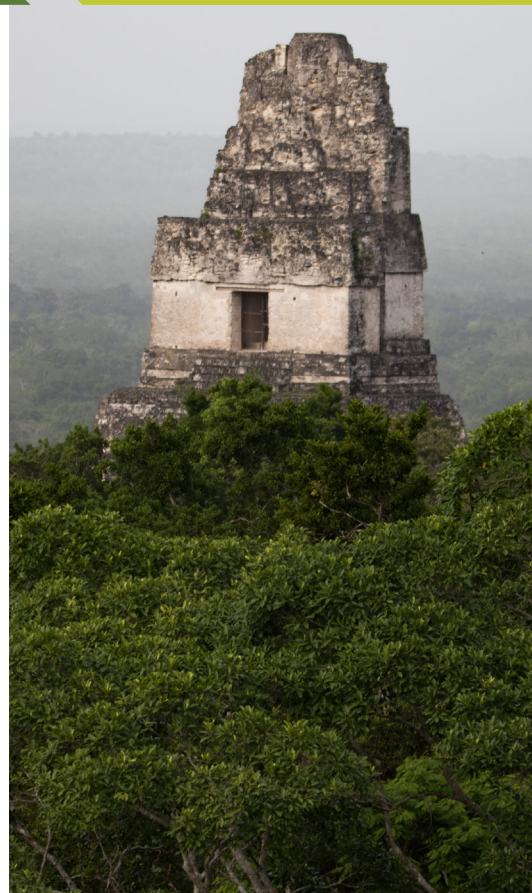


Estrategia Integral Selva Maya 2030

Resumen Ejecutivo

Uniendo esfuerzos para la conservación y el desarrollo sostenible



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Resumen Ejecutivo

La Estrategia Integral de la Selva Maya 2030 (EISM 2030) es un documento producto del consenso, coordinación y colaboración entre actores gubernamentales y sociales interesados en la conservación y sostenibilidad de la Selva Maya. Define una visión, objetivos de trabajo y una ruta crítica para lograr, en el mediano plazo, la conservación y recuperación de los ecosistemas y el manejo sostenible de la llamada “Selva Maya”, uno de los sistemas ecológicos de mayor importancia a nivel global y el segundo macizo continuo de bosque tropical húmedo y subhúmedo más extenso de América, después de la selva amazónica.

El territorio de la Selva Maya es compartido por México, Guatemala y Belice, por lo que la EISM 2030 es la materialización de un instrumento regional para la colaboración técnica. Cada uno de los países involucrados cuenta con un marco legal, político y estratégico que apoya los procesos de conservación y gestión sostenible de la biodiversidad, y los tres gobiernos cuentan también con herramientas de planificación que facultan y hacen posible la gestión y conservación compartida de la Selva Maya.

La Estrategia ha sido elaborada y consensuada por las instancias gubernamentales responsables de la administración y manejo de las áreas protegidas en los tres países involucrados, a saber, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de Guatemala, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de México, y el Departamento Forestal del Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres (MSDRM) de Belice, en el marco de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), instancia ante la que México tiene estatus de Observador con plena capacidad para participar en iniciativas y proyectos, según lo acordado en la Declaración de Tulum.

En la elaboración de la EISM 2030 participaron además organizaciones de la Sociedad Civil y asociaciones vecinales y de residentes locales de los tres países. El proceso fue facilitado por UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y financiado por el Ministerio de Cooperación Alemana (BMZ) y a través del Banco de Desarrollo Alemán (KfW).

La EISM 2030 es una herramienta para la consolidación y el seguimiento de los esfuerzos de coordinación y de colaboración que se han venido desarrollando en la Selva Maya desde inicios del presente siglo con apoyo del gobierno de la República Federal Alemana. Como resultado de este proceso, ya existen dos instancias *ad hoc* de coordinación para la región: el Grupo Estratégico de Coordinación (GEC), integrado por autoridades de las tres entidades responsables de las áreas protegidas de los países involucrados, y el Grupo Operativo de Coordinación (GOC), integrado por directores de las áreas protegidas en la región y otros aliados territoriales. El GEC y el GOC trabajan al amparo de la CCAD-SICA, y la Estrategia contempla su oficialización como responsables de la gestión conjunta de la Selva Maya.

A pesar que la Selva Maya no cuenta con límites oficiales establecidos, su territorio se ubica donde estuvo asentada la antigua civilización Maya, particularmente las tierras bajas. En la región existen alrededor de 125 000 km² de áreas protegidas, de los cuales más de 53 000 km² corresponden a áreas terrestres. Considerando los tres países involucrados, la región alberga 230 áreas protegidas con distintas categorías de manejo, que convergen en un continuo geográfico.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Desde el punto de vista ecológico, la Selva Maya alberga más de veinte tipos de ecosistemas pertenecientes a cinco eco regiones. Es el hábitat de un gran número de especies amenazadas y también el territorio más septentrional de especies emblemáticas como el jaguar y el tapir. Incluye humedales de importancia internacional (sitios Ramsar), al menos cuatro reservas de la biosfera, tres sitios de patrimonio mundial y tres bloques continuos de bosque clasificados como paisajes forestales intactos que abarcan 21,392 km². La viabilidad ecológica del conjunto depende de que se detenga su fragmentación y se mantenga la conectividad entre los grandes bloques que lo constituyen.

La Selva Maya provee importantes servicios ecosistémicos a los tres países que la componen. Es un bosque con importantes niveles de captura de carbono, provisión de fuentes de agua e invaluable conectividad paisajística. En la actualidad, dichos servicios no están adecuadamente considerados ni contabilizados, y hacerlo podría contribuir de manera decisiva a su sostenibilidad en el futuro.

La riqueza de la Selva Maya no se limita a lo ecológico; también alberga una gran riqueza paisajística, cultural y arqueológica, con sitios emblemáticos de patrimonio cultural como El Caracol en Belice, Calakmul en México y Tikal en Guatemala.

Se estima que dentro de la Selva Maya habitan alrededor de 600 mil personas con una gran diversidad cultural, entre ellos mayas, garífunas, cholnves, tzeltales, tzotziles, mestizos, menonitas y otros procedentes de diferentes regiones de los tres países. Sin embargo, un alto porcentaje de esta población vive en condiciones de pobreza y de pobreza extrema.

La Selva Maya está sometida a crecientes presiones antrópicas por causa de la ganadería, la extracción ilegal de madera, los incendios forestales provocados, el tráfico ilegal de especies silvestres y la continua expansión de la frontera agrícola y de la red de carreteras, por mencionar solo las más importantes. Todo ello amenaza la conectividad, la integración y el futuro de estos ecosistemas.

La EISM 2030 incluye siete componentes, a saber:

- i) Manejo y uso sostenible de la Selva Maya;
- ii) Protección y control;
- iii) Conocimiento para la toma de decisiones;
- iv) Participación social;
- v) Coordinación y conducción;
- vi) Visibilidad y posicionamiento; y
- vii) Sostenibilidad financiera.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



La EISM 2030 se enfoca en preservar y recuperar los ecosistemas y mantener y mejorar la conectividad de las áreas protegidas, pero lo hace a través de una visión integral entre conservación natural y el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes habitan la Selva Maya. Para eso la Estrategia promueve un manejo sostenible de los recursos del bosque, incluyendo la agroforestería comunitaria, la apicultura y el turismo sostenible, así como el intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas. De igual forma, fomentará la creación de redes de intercambio de los actores locales, incluyendo los gobiernos sub nacionales (nivel municipal), con miras a aumentar los beneficios y el impacto regional de su accionar. La Estrategia impulsa la creación de un sentido de identidad y pertenencia a la Selva Maya, incluyendo su visibilidad y posicionamiento internacionales, para lo que contempla la creación de una marca “Selva Maya”. En cuanto a la gestión de la información, el objetivo es crear una plataforma compartida que alimente y facilite la toma de decisiones por parte de los responsables técnicos y políticos. La sostenibilidad financiera es otro de los objetivos a los que apunta la EISM 2030, no solo mediante el desarrollo de proyectos científicos respaldados por la cooperación internacional, sino también mediante la comercialización conjunta de productos sostenibles.

El año 2030 como horizonte temporal para la EISM no es arbitrario; los objetivos de la Estrategia se alinean con los ODS de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. La Estrategia aspira a proponer ante la UNESCO la declaratoria de la Selva Maya como Reserva de la Biosfera Regional. Cabe mencionar que, de las casi 700 reservas de la biosfera reconocidas por la UNESCO, menos de 20 involucran a dos o más países. Tal declaratoria no implica cesión ni compromiso alguno de soberanía nacional para los países involucrados, sino que es un reconocimiento mundial al compromiso de gestión conjunta y armónica del patrimonio natural, cultural y arqueológico que alberga la Selva Maya.

El lema acuñado por la Estrategia, *Uniendo esfuerzos para la conservación y el desarrollo sostenible*, es la clave para conseguir una Selva Maya **visible, integrada y conectada**.